

LAS CIRCUNSTANCIAS

DIARIO REPUBLICANO

ORGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Año XXXI.

REUS.—Domingo 12 de Junio de 1904.

Número 134.

El soñador y las almas muertas

«El señor Salmerón ha sonado esta tarde en alta voz.» He aquí la frase de Maura. Y he ahí, en esa frase, lo único aceptable de cuanto dijo ayer el presidente del Consejo de ministros.

¿Sonó Salmerón? Sonó, sí, como el príncipe Segismundo, creyendo, como el héroe calderoniano que, «aun en sueños, no se pierde el hacer bien.» Porque sueño es tratar de persuadir a una mayoría de exépticos, a una Cámara en la que abundan los papanatas propensos a la risa, difíciles a la reflexión, retractorios al entusiasmo. Sonó, sí, como soñaba Don Quijote, cuando quería realizar el bien e imponer la justicia a bellacos, follones y malandrines; que a hazaña quijotesca y de andante caballería, equivale, en estos menguados tiempos, el empeño nobilísimo de infundir patriotismo a los dinásticos y de convencer con la verdad a los que viven del engaño.

Sonó ayer Salmerón, como sueña el idealista, como sueña el poeta; no sonaron las almas muertas que le contestaron, ni las que oyeron con aplauso a Maura, con sonrisas al jefe de la minoría republicana.

Si a Salmerón se le puede comparar con Don Quijote y con Segismundo, Maura estuvo ayer a la altura de Sancho y fué un Clarín agradador de todos los Segismundos. Aquí es soñador, por lo que ayer oímos y vimos, quien juzga por sus propios afectos familiares los de todos los demás y cree santa la pena é inviolable y superior a todo la piedad que, por impulso natural, nos lleva a seguir hasta la fosa a nuestros muertos.

Es un soñador, un visionario quien extraña que aquí no se hiciera lo que realizan Loubet, el rey Leopoldo, Eduardo de Inglaterra, Guillermo de Alemania, todos los soberanos de Europa, cuando una catástrofe conmueve a una comarca de sus reinos. Todo eso es soñar. Lo razonable, lo sensato, es disparatar, como ayer lo hizo Maura, diciendo que el interés de la patria le obligó a aconsejar al monarca que no suspendiera su viaje para recibir el cadáver de la reina abuela, más honrado en Francia que en España, como si la patria hubiera peligrado porque don Alfonso visitara en junio las provincias que recorrió en abril. La prisa en ir a las plazas españolas del Norte de África, si la comprendemos, porque, al paso que vamos, de retrasar el viaje podía haber sido irrealizables por no ser ya españolas Ceuta, Melilla, el Peñón, Alhucemas y Chafarinas.

También demostró Maura ser varón equilibrado y razonable, nada soñador, cuando dió por razón de haber estorbado el viaje del rey desde Sevilla a Villanueva de las Minas, el singular argumento de que a las cuarenta y ocho horas de la catástrofe, no quedaba allí ni rastro de semejante calamidad. ¡Admirable! Sólo a un iluso, como el señor Salmerón, se le puede ocurrir la disparatada idea de que los huérfanos, las viudas, los padres de las víctimas y sus compañeros contristados, aterrados y en huelga para pedir reformas que les preservaran de otra explosión, son rastros de la catástrofe.

Hablar de misteriosos agentes que a espaldas de las Cortes y con olvido de la Constitu-

ción, meten en alianzas y sacan de ellas a la nación española, ¿qué es sino soñar? Lo práctico, lo real es nombrar la sogá en casa del ahorcado, que a tanto equiva a pretender borrar de la historia el año de 1873 los que borraron del mapa español en el de 1898, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Obra de un sonámbulo se le antoja a Maura, la realizada por Salmerón en defensa de las negociaciones con Francia, llevadas casi a término feliz por los liberales. ¿Y hay algo más insensato que la censtina de Salmerón a la crisis que vino a cortar la negociación con Francia? Lo sensato es que se cambie de política internacional al cambiar de ministerio.

Por esto decía Maura, que sonó ayer Salmerón en alta voz. Y de Maura puede decirse lo que el poeta:

El que vive sin soñar

¡qué bien remeda el morir!

(De *El País*.)

Nuestros diputados en el Congreso

Sesión del 8 del corriente

El señor MAYNER: Voy a hacer una súplica al señor Ministro de la Gobernación, que creo que por insta atenderá con gusto mi petición. Hace próximamente un mes hubo una gran tormenta en la provincia de Tarragona, y especialmente en un pueblo llamado Vilaseca, enclavado entre Reus y Tarragona. Ese pueblo pidió se eximiese del pago de contribuciones a los propietarios que habían visto destruidas sus cosechas, y yo suplico al señor Ministro de la Gobernación que haga extensivo a dichos propietarios lo que realice en favor de aquellos interesados a quienes se ha referido el señor Puigcerver. Hablo no solamente en nombre mío, sino del compañero señor Nougues, que también está de acuerdo con mi petición, por ser muy justa, ya que se trata de una causa mayor que ha dejado completamente devastadas las cosechas del pueblo de Vilaseca y propiedades colindantes al pueblo de Reus.

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El señor Ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Con mucho gusto ofrezco al señor Mayner, en lo que se refiere a la rebaja de las contribuciones, transmitir el ruego de S. S. al señor Ministro de Hacienda, y pedir al gobernador de la provincia a que S. S. se ha referido que me remita los datos de los daños causados por esa tormenta para unirlos al expediente que se va a instruir, y ver si puede ser, con el crédito que es posible se pida desde esa tribuna, que se atienda a esa necesidad de que S. S. tan justamente se ha hecho eco.

El señor NOUGUES: Señores Diputados, si alguna vez al hablar en esta casa podría enorgullecerme de algo sería en la ocasión presente, en que el señor Ministro de Hacienda con amabilidad y con interés por el Estado y por la Hacienda pública que nunca se agradecerá bastante, se ha servido aceptar la mayor parte de los puntos de vista expresados por este modesto Diputado. Y no ha sido ciertamente por mi elocuencia, ni por los estudios profundos que haya podido hacer

en la materia; ha sido porque el señor Ministro de Hacienda y yo hemos discutido este asunto de buena fe, y entre hombres de buena fe seguramente se llega a resultados tan beneficiosos para el país como los que se obtienen en la discusión de este proyecto.

Me satisfizo en gran manera la declaración del señor Ministro de Hacienda de que lo que va buscando es una fuente de riqueza en el impuesto sobre el alcohol, porque a pesar de lo que opine mi distinguido compañero señor Roselló, y de lo que opinen todos los hombres de ciencia que el señor Roselló en su vasta erudición ha podido citar, es indudable que podrían mencionarse más textos que los que S. S. ha citado en apoyo de su tesis para sostener que el alcohol, desde que produce menos perturbaciones que es el que tiene su base en el vino, y por consiguiente una base natural, hasta aquellos otros que se obtienen de las diferentes maneras que la química nos enseña, produce cierto estímulo, cierta excitación que dura algún tiempo, pero a condición de deprimir inmediatamente después que ha producido sus efectos.

Tanto es así, que en estudios rápidos que he hecho he podido encontrar casos de individuos no dedicados a la bebida, que no podían ser conceptados borrachos, a quienes se les ha llegado a encontrar en el cerebro hasta 3 centímetros cúbicos de alcohol, y no hablémos nada del alcohol diseminado por la sangre, que ha matado muchas de las células rojas que son las que dan vitalidad al organismo. Pero esto no es ni puede ser motivo de una rectificación, y he de atenerme a los puntos que ha tratado el señor Ministro de Hacienda.

Dice S. S. que no tenga cuidado, que no se va al *trust*, que no se va al monopolio. Tengo la evidencia de que S. S. lo cree así; pero, en cambio, yo puedo afirmarle que hoy tal vez, no en el salón, pero sí en los pasillos de esta Cámara, se está tratando de la formación del *trust* para que después venga el monopolio; y que se está tratando por personas que, si no lo conseguirán siendo S. S. Ministro logren hacer que entre el monopolio en el presupuesto como uno de tantos ingresos de la Nación.

Yo no he de hablar ahora, día llegará en que se podrá hablar, de la licitud de los monopolios; pero sí he de recordar al Gobierno a que pertenece S. S. que admitiendo la licitud de los monopolios, ó sea el encarecimiento de ciertos artículos de primera necesidad, debe admitir forzosamente la licitud de las huelgas, que al fin y al cabo no vienen a ser más que el encarecimiento del trabajo en virtud de la libre y espontánea voluntad de aquel que rinde culto a la naturaleza y trabaja.

Vosotros no consideráis lícitas las huelgas, como lo prueba la forma cruel con que este Gobierno, como todos los de la Monarquía, las vienen persiguiendo, y, por tanto, no debéis, admitir la licitud de los monopolios. Además, respecto a éstos, existe un artículo en el Código penal que castiga a los que se concierten para encarecer los artículos de primera necesidad, y esa pena es seguro que no se aplicará cuando se trate de grandes empresas que establezcan monopolios como el de que se trata.

Hay un punto que interesa en gran manera a una industria de importancia y que con-

viene fijar de modo concreto, no en el reglamento, sino en la ley; y como no me cansaré de repetir que tengo la evidencia de que el señor Ministro procede en este asunto, como en todos, con absoluta buena fe, supongo que no tendrá inconveniente en aceptar la enmienda que he de presentar para aclarar por completo el concepto.

Decía yo, al hablar de que era 1.000 el número de hectólitros que había de destilar forzosamente una Sociedad cooperativa, que en el proyecto se dice *potencia mínima*. Su señoría dice *potencia mínima de los aparatos*, y continúo no entendiéndolo. Potencia mínima de los aparatos para producir, ¿en cuánto tiempo? Porque según la potencia que tenga el aparato podrá fabricar 1.000 hectólitros en un día si alguna vez los adelantos de la ciencia lo permiten, ó en un mes, ó en un trimestre, ó en un año, y, por tanto, yo creo que no conviene poner esa limitación. Lo que a la Hacienda interesa es que no se dé el caso de que necesite establecer una inspección porque un fabricante tenga el capricho de establecer una cooperativa para una producción insignificante; y, por lo tanto lo mismo se debe fijar un límite mínimo de destilación, poniendo, por ejemplo, el de 100 ó 200 hectolitros, cosa que vale la pena, porque supone la destilación de 1.000 ó 2.000 hectólitros de vino, cantidad muy considerable, porque para recoger ese vino se necesita que haya una gran extensión de terreno dedicada al cultivo de la vid, y dado lo dividida que está la propiedad vinícola en España y la distancia que hay de unos a otros pueblos, no es fácil que muchos pueblos formen más de una cooperativa para destilar más de 200 hectolitros. De manera que mi enmienda irá dirigida a limitar y fijar la cantidad de hectólitros que, como minimum, han de destilar las Sociedades cooperativas.

(Continuará.)

Sobre el proyecto de los alcoholes

Por el señor Mayner, han sido presentadas al proyecto de ley sobre alcoholes, las siguientes enmiendas:

Al artículo 1.º:

Los Diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda al art. 1.º del dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley modificando el impuesto del alcohol:

Dicho artículo se redactará en la forma siguiente:

«En lo sucesivo sólo podrán establecerse fábricas de alcoholes y aguardientes industriales en los términos municipales de las poblaciones que sean capitales de provincia, tengan Aduana de primera clase, ó en término municipal donde exista una fábrica de azúcar en actividad, y en las poblaciones de Reus, Villafraanca del Panadés y Jerez de la Frontera, quedando equiparadas dichas poblaciones a las capitales de provincia y puertos con Aduanas de primera.»

Palacio del Congreso 7 de Junio de 1904.— Ramón Mayner.— Julián Nougues.— Fernando Gasset.— Emilio Menéndez Pallarés.— Ma-

nnel de Llano y Persi.—Miguel Morayta.— José Lletjet y Sardá.

Al artículo 21: Los Diputados que suscriben proponen la siguiente enmienda al penúltimo párrafo del art. 21 del dictamen sobre el proyecto de ley modificando la tributación especial del alcohol: Dicho párrafo quedará redactado en esta forma:

«Los criadores y exportadores de vino, así como los especuladores y cosecheros, ya sean estos últimos solos ó asociados, tendrán facultad de elaborar mistelas con alcoholes exentos de todo impuesto, pudiendo la Administración tomar las medidas que crea necesarias para asegurar el destino de los alcoholes y garantizar el pago de los derechos de los mismos si las mistelas se destinan al consumo interior.»
Palacio del Congreso 8 de Junio de 1904.— Ramón Mayner.— Julián Nougués.— José María Vallés y Ribot.— Alejandro Lerroux.— Fernando Gasset.— Pablo Barbé y Huguet.— Leonardo Ortega.

INSISTIMOS

Toda la leyenda forjada en la mente de los que sueñan continuamente en la descomposición de la Unión Republicana, se ha desvanecido, cual burbuja de jabón, al soplo de la grandilocuencia del señor Salmerón.

Nuestro jefe, tomando por pretexto una interpelación de Nocedal, ha hablado del último viaje regio.

Ha puesto de manifiesto de manera evidéntísima, que todo cuanto se ha dicho respecto de los triunfos reales en la *tournee* por Cataluña, islas Baleares y Andalucía, es pura fantasía de los corifeos del actual régimen.

Aquí, no ha habido triunfos, ni Cristo que lo fundó.

Lo único que ha pasado, ha sido, que el partido republicano ha dejado de ser lo que algún tiempo era. Hoy el partido republicano, no es partido de los que únicamente se nutren de idealismos; ha descendido al terreno de la realidad; se ha convencido de la alta misión que la historia le tiene encomendada; han visto los hombres que lo integran que la política que nuestro partido ha de desarrollar, ha de ser política de atracción, política de confianza. En una palabra; hoy el partido republicano se ha convertido en un partido serio, el cual no gusta de perder el tiempo en cosas inútiles y que á nada conducen.

Uno de los argumentos de que más se ha echado mano para tratar de demostrar la decadencia de la unión republicana, y por ende, de la del partido, ha sido el resultado del viaje del Rey á Cataluña.

Antes que el mismo se realizara; cuando Maura concibió dicho viaje, estuvo forjando, allá, en la presidencia del Consejo, meses y meses, todo un plan de estrategia al objeto de que el viaje de referencia no resultara un fracaso. No parecía si no que, al venir por primera vez el monarca á esta parte de sus estados, se tratará de realizar la más grande conquista que jamás jefe de estado alguno hubiese intentado.

Se tomó Cataluña militarmente, y cada vez que el Rey se dirigía á población determinada, mandaban un ejército de guardia civiles á la descubierta para que limpiara el camino del enjambre de enemigos ocultos, que pudieran desvirtuar los grandiosos triunfos que con tanta prodigalidad se alcanzaban.

Con esta base, y con el apuntalamiento de bayonetas, se verificó el viaje regio por Cataluña, Andalucía y Baleares.

Pues bien; á pesar de ello, de querer los republicanos, se hubiera agudado la fiesta.

Pero de proceder en tal forma ¿qué resultado se hubiera obtenido? Ninguno práctico, y algo de desprestigio para nuestra colectividad política.

Nosotros sabemos que los falsos oropeles

empleados para deslumbrar incautos, no habían de mermar lo más mínimo la fé de nuestros parciales, en los ideales republicanos. Al contrario. Sabíamos que tanto derroche; tanto despilfarro, tanto bombo en los momentos calamitosos que alcanzamos, habían de producir indignación al pueblo que trabaja sufre y calla, al ver que mientras tantos de sus hermanos mueren de miseria, los que debieran ser mitigadores de sus penas, no cuidan más que del goce personal; y mientras los que son carne de su carne no tienen un mal mendrugo con que mitigar el hambre que los devora, los favorecidos del régimen despilfarraban en banquetes y orgias, en los cuales con las migajas no más que se tiraban se hubiera podido alimentar centenares de familias.

Por esto los republicanos no promovimos algaradas durante el viaje regio, pero tampoco estuvimos inactivos.

Por medio de meetings, y en la prensa demostramos todo lo apuntado; el pueblo se convenció por sí mismo de la verdad de nuestro aserto, y, por esto, nosotros insistimos hoy más que nunca en afirmar que la Unión republicana, es mas fuerte ahora que antes y que nuestro partido como consecuencia del viaje regio, se ha compenetrado con el alma del pueblo y que éste es el único que espera su redención.

PEDRO JANER MALLANVELL.

Sección Oficial

Centro de Lectura

Aviso

La Junta de Gobierno de esta sociedad, usando de las prerrogativas que le concede el artículo 15.º del vigente Reglamento, ha acordado suprimir el pago de derechos de entrada á todos los que ingresen como socios durante el próximo mes de junio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios y del público en general.

Reus 26 de mayo de 1904.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, J. Torrents Fortuny.

Manicomio de Reus

Se avisa á los señores obligacionistas de esta Sociedad que el cupón número 1 se pagará en el «Banco de Reus de Descuentos y Préstamos» á razón de pesetas 8'30 por cupón del 15 al 30 del corriente mes, de 9 á 13; debiéndose acompañar con el cupón la factura, firmada, que se les facilitará en el indicado Establecimiento.

Reus 10 junio de 1904.—P. A. del C. de A.—El Administrador, Juan Bové.

Cooperativa Republicana Obrera

Se convoca á todos los socios de la misma á la reunión general general que para tratar de la definitiva constitución de la Cooperativa, se efectuará el jueves, 16 de los corrientes, á las 9 de la noche, en el Centro Republicano, (Cárcel 7.)

Se encarece la asistencia.

Reus 8 junio 1904.—La Junta.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE REUS

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en Consistorio de diez del actual, queda prorrogado hasta el 31 de julio próximo el plazo de exposición al público del proyecto de nuevas Ordenanzas Municipales.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 11 de Junio de 1904.—El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

**

Casas de Beneficencia

En virtud de lo acordado por este Ayunta-

miento en consistorio de 23 de enero de 1901 se abre público concurso para el suministro de artículos necesarios al Hospital Civil y Casa de Caridad, así como para el servicio de cajas mortuorias para el primero de dichos establecimientos durante el semestre comprendido entre 1.º de julio y 31 diciembre de 1904.

Lo que se hace público á fin de que desde esta fecha el 20 del actual puedan presentarse por escrito las oportunas proposiciones en la Secretaria municipal, en las cuales se hará constar los precios por unidades de medida.

La forma del pago será la establecida por el Ayuntamiento para esta clase de atenciones.

Reus 11 Junio 1904.—El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

Artículos de referencia

Pan, carne de carnero, vino común, aceite, garbanzos, alubias, arroz, patatas, pastas para sopa, chocolate, leche concentrada, gallina, zapatos y alpargatas.

CRONICA

CENTRO REPUBLICANO

de la calle de la Cárcel

Se convoca á todos los socios de este Centro á la reunión general extraordinaria que para tratar un asunto de capital interés para el mismo tendrá lugar el lunes próximo dia 13 del actual á las 9 de la noche.

Reus 11 Junio 1904.—El Secretario.

Esta tarde debe tener lugar en Tarragona, la constitución de la Junta provincial del partido de Unión republicana.

En el salón de actos de la concurrida sociedad «Centro Artístico Recreativo», tendrá lugar esta noche un gran concierto vocal e instrumental cuyo programa, selecto por demás, nos vemos impedidos de publicar por exceso de original.

Finalizará la velada con un baile de reunión en obsequio al bello.

En la recreativa sociedad «La Palma», se pondrá en escena esta noche la zarzuela en un acto «Las tentaciones de San Antonio» y el tan aplaudido juguete cómico en un acto «La tonta de capirote».

Esta tarde habrá tiro de palomo y gallina en Salou proporcionando la Compañía de tranvías la rebaja de los días festivos.

El día 12 del actual quedará abierto al público el Balneario «La Camarruga», en San Vicente de Calders.

Con tal motivo la Compañía de M. Z. A., para facilitar la concurrencia á dicho Balneario, ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 3.ª clase, á precios reducidos, desde varias Estaciones de la Red Catalana á la de San Vicente y regreso.

En el precio de los billetes está comprendido el baño y ropa.

La expedición de los mismos tendrá lugar desde el 12 del actual al 30 de Septiembre próximo.—Precios desde Reus pesetas 1'65.

Esta tarde se verificará el acostumbrado tiro de palomo en el sitio denominado «Mas de Ciurana».

La Junta de la recreativa sociedad «El Olimpo» pone en conocimiento de sus Sres. socios que de 4 á 5 de la tarde de hoy tendrán lugar elecciones para la renovación de los cargos de Vocal, Tesorero y Secretario de la Junta de Gobierno.

A no impedirlo el tiempo, que anoche presentaba un cariz sospechoso, esta tarde tendrá lugar en el Velódromo, el anunciado Concurso Hípico, que es de augurar revestirá suma importancia y esplendidez.

En la sección de «Diversiones públicas» insertamos los precios de entrada de dicha fiesta.

Gran Café de España

CONCIERTO

BANDA MILITAR DE LUCHANA

Durante la próxima semana son esperados en esta ciudad los notables concertistas de bandurria, laúd y guitarra hermanos Nebot, con el objeto de dar tres ó cuatro conciertos en las principales sociedades de esta ciudad, teniendo lugar el primero, el próximo jueves día 16, en el «Centro de Lectura».

Esta noche en los salones de la sociedad «El Brinco» se celebrará un lucido baile amenizado por la Banda Municipal.

Si el tiempo no lo impide, esta noche se verificará en el «Centro de Lectura» la anunciada función teatral, en cuyo programa figuran la interesante tragedia original del eminente dramaturgo don Angel Guimerá «María Rosa» y la divertida comedia en un acto «La Sala de Rebrer».

En el día de ayer y por los dependientes del resguardo de Consumos fueron decomisadas las siguientes especies: 8 sacos harina, 2 cortés vino, 2 cortés vinagre y 11 corteras despojos.

Desde el domingo 12 del que cursa en adelante, por la tarde se celebrará baile amenizado por una aplaudida banda de la localidad en la sociedad «La Delicia».

Por Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, pesetas 885'09.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alta sociedad están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense madamoiselle Concha, establecidos en la calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía. No olvidar sus señas: Esparteros, 8, Madrid.

El abogado D. Julián Nougués

tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º
EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º 1.º

Se venden tres fincas

Una casa con su huerto que tiene bajos un piso y galerías que dan al mismo huerto.
Una pieza de tierra distante de esta ciudad dos kilómetros con su manso y pozo.
Un huerto dentro el casco de esta ciudad.
Dichas tres fincas se ceden todas tres juntas ó por separado, están limpias de todo gravámen.
Darán razón en esta imprenta.

APRENDIZ Se necesita en el comercio de marcos dorados de la señora Vda. de José M. Puig. Ganará en seguida.

ANTIGUA CHOCOLATERIA DE FEDERICO SALVADO

Situada en la calle de la Mar contigua á la plaza de la Constitución, al lado de casa Coder. — REUS

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que á más de CHOCOLATE, CAFE, LECHE y demás que ha venido sirviéndose en el mismo hasta el presente, se servirán tambien en lo sucesivo, toda clase de ALMUERZOS á precios muy reducidos.

El notario

Don Antonio de Solo ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana, número 26, 1.º

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS
Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona ayer según telegrama de los señores Arnús y compañía

Interior 76'35.—Amortizable 96'30.—Orensés 25'40.—Nortes 46'15.—Alicantes 79'90.—Colonial 57'25.—Obligaciones 5 0/0 Almansa 103'87.—Obligaciones 2 1/4 0/0 Francias 59'00.—Obligaciones 3 0/0 Orensés 51'12.

Madrid.—Interior 76'35.
Giros.—París 38'85.—Londres 34'99.
Telegrama de París.—Renta Exterior 85'57
—Id. Portugal 00'00.—Rio Tinto 00'00.—Nortes 160'—Alicantes 274'.

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, compra de monedas de oro de todos los países.

F. CABRE GONZALEZ
Santa Ana, 9.—REUS

Últimas cotizaciones según telegramas, de J. Marsans Rof é Hijos, de BARCELONA
Ayer.—A las 16.

Interior 4 0/0 76'37.—Amortizable 5 0/0 96'30.—Municipal 6 0/0 104'00.—Municipal 5 0/0 00'00.—Nortes 46'10.—Alicantes 79'90.—Orensés 25'40.—Obligaciones Francia 2 1/4 00'00.—Obligaciones Almansa 5 0/0 000'00.—Obligaciones Almansa adh. 76'00.
Barcelona.—Francos 38'85.—Libras 34'99.

Madrid.—Interior 76'35.—Francos 38'60.
París.—Exterior 85'60.—Nortes 159'00.—Alicantes 274'—.

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Comercio la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS
Dinero.—Londres 90 dfr 34'85.
" " vista 38'75.
" " París vista 39'00.

Cambio anterior de operaciones
650 Gas Reusense.—550 Industrial Harinera.—685'00 Banco de Reus.—75 Manufacturera de Algodón.—27'50 Compañía Reusense de Tranvías.—325 Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p 0/0.—1890 Manicomio Reusense.

TELEGRAMAS

Madrid, 11

Crónica parlamentaria
CONGRESO

Se abre la sesión a las 3'25.
Preside el señor Romero Robledo.
Se lee y aprueba el acta de la anterior.
En el banco azul los señores Maura y Allendesalazar.

El señor Gómez Muñoz se ocupa del uso de los explosivos en las minas y llama la atención del Gobierno acerca de los repetidos siniestros que vienen ocurriendo, no precisamente por imprudencia de los operarios, sino tal vez por lenidad de las compañías explotadoras.

Requiere del Gobierno que ejerza estricta vigilancia para evitar las innumerables desgracias que tal vez la mala calidad de los explosivos empleados en las minas causa entre los mineros.

Le contesta el señor Allendesalazar, reconociendo la justicia de alguna de sus declaraciones, pero añadiendo que muchas veces, aunque no siempre, se deben aquellas catástrofes a la ignorancia ó a la imprudencia de los mismos obreros.

Anuncia que el Gobierno adoptará severas medidas para garantizar la vida de los trabajadores.

Rectifican ambos.

El señor Puigcerver, recogiendo alusiones, que le fueron dirigidas ayer por el señor Lerroux, dice que si hay algo contra el juez y demás personas del distrito de Getafe, sobre quienes lanzó el señor Lerroux acusaciones, que lo depuren los tribunales.

El señor Lerroux dice que por consideraciones de delicadeza, hallándose ausente el ministro de Gracia y Justicia, no tiene que decir más sino que con todo demostrará, cuando se plantee este debate, que el causante de todo lo que ocurre en el distrito de Getafe es el señor López Puigcerver.

Ocupase también el señor Lerroux del proceso que por el ramo de guerra se ha seguido en Barcelona por traducción de un folleto anti-militarista, de que es autor el obrero Clariá.

Denuncia excesos cometidos por las autoridades militares contra los corresponsales encargados de la venta de dichos folletos, á quienes la misma referida autoridad no permite regresar á su país, no obstante haberse retirado la acusación contra ellos.

Ruega al ministro de la Guerra les conceda permiso para regresar.

El señor Puigcerver afirma que en lo dicho al contestar al señor Lerroux no ha habido menosprecio, y que asistirá al debate cuando lo explique el diputado por Barcelona.

Se lee una proposición de los carlistas pidiendo al Congreso se asocie al sentimiento del Papa por la terrible ofensa que le ha dirigido el presidente de la República francesa visitando á Italia.

(Risas).

El señor Gil Robles la apoya.

Dice una porción de sandeces en defensa de Pío X.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Concurso Hípico Internacional DE REUS

Los días 12 y 14 de junio
Billetes de libre circulación de caballero y señora para los dos días: 5 pesetas.—Billetes de libre circulación de niño para los dos días: 1 peseta.—Entrada general para un día 0'50 pesetas.

Quedan establecidos los despachos en el estanco del señor Espasa de la calle San Juan y en la tienda de don Marcos Massó donde están expuestos los regalos.

Nota: Con el objeto de evitar accidentes lamentables, se prohíbe sacar ninguna fotografía de caballos durante los recorridos.

TEATRO CIRCO

Función para hoy

1.º Sinfonía.
2.º La preciosa comedia en un acto y en verso, denominada:

LOS DEMONIOS EN EL CUERPO

3.º Estreno del hermoso drama en dos actos y en prosa, arreglado á la escena española cuyo título es:

POR TELEFONO

4.º La graciosa comedia en un acto y en prosa, titulado «Nicolás».

IMP. CARRERAS Y VILA—REUS.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CONFITES CARPA

ES EL REMEDIO MAS SEGURO Y PRONTO PARA HACER DESAPARECER LA

TOS

Lo acreditan los innumerables certificados de toda la clase médica y de particulares, que con frecuencia recibe el autor. Única especialidad que para combatir tan molesto sintoma ha obtenido MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones

2 pesetas frasco en la Farmacia Carpa. Plaza de Prim, número 1 y Arrabal de Santa Ana, número 2.

GRANJA S. FRANCISCO

Vacas Suizas



Sin reparar en el gran coste que tiene en este tiempo el ganado vacuno en Suiza, acabo de llegar con una nueva remesa que ha doblado el número de vacas que esta casa tenía para poder atender á mi numerosa clientela.

He tenido la satisfacción en este viaje de que los veterinarios de las fronteras Suiza, Italiana y Francesa me felicitaran diciendo que son las mejores vacas que han pasado este año por sus revisiones, llevando 6 premiadas con los primeros premios como consta en la misma vaca, pues el gobierno Suizo las marca en el cuerno para que la distinción no pueda traspasarse á otra res.

Sé que continúa la campaña difamadora sin que nadie se haya presentado á recoger las mil pesetas que ofrecí y que continúo yo ofreciendo y además sobre el mostrador de la Granja, Plaza de Prim, número 3, encontrarán el **Lactodensímetro de Quevenne** para poder pesar y comprobar la leche tanto de mi granja como de otro cualquiera.

Durante 3 días desde hoy me encontrarán de 12 á 3 de la tarde en la Granja, Plaza de Prim, número 3, tolos cuantos tengan alguna reclamación á efectuar.

Los parroquianos que quieran probar la leche de las nuevas vacas, díganlo á la encargada de la venta y les servirá de conformidad con sus deseos.—Se reciben encargos para servir á domicilio.

LECHE PURA DE VACAS SUIZAS

Granja S. Francisco - Plaza de Prim, núm. 3

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODÍSTICA ANUNCIADORA

A tocha 74, primero.—Madrid

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.

Precios económicos. Pídanse condiciones.

CENTRO JURÍDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—Abogado.—Atocha, 74, 1.º

MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.

Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

DE

MEDIANA DE ARAGON

Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesianas

MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS — NO IRRITAN JAMAS

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.

Sales para loción y baño

Tomadas en Loción y baño son eficacísimas y superiores ó todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Bicarbonatadas Sódicas Litínicas

Para preparar la mejor Agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades de ESTOMAGO, HÍGADO, RIÑONES, INTESTINOS.

Infalibles contra la OBESIDAD.

Cajas de 10 paquetes para 10 Litros de agua UNA peseta.

En venta en todas las Farmacias — Representante en Reus, Francisco Buñil Vallés — Agentes Generales en España y Portugal, Jové y Blanc, Barcelona.

Cerveza Pálida imitación á la

PILSEN

FABRICADA POR E. GAMMANY y C.ª Sdad. en Cta. de BARCELONA

SE RECOMIENDA A TODOS LOS ENFERMOS POR SU PUREZA

DEPÓSITO EN REUS: DANIEL FÁBREGAS - SAN ELÍAS 24

Se reciben encargos en la pastelería LA CONFIANZA, Plaza de Prim, 7

SE SIRVE A DOMICILIO



ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE REUS

SERVICIO DE ESTA OFICINA

HORAS DE DESPACHO	HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS CORREOS		SERVICIO DE BUZONES
Certificados	Entradas	Salidas	Buzón Central
De 10'15 a 12 y de las 15'10 a las 16'20.	De Madrid á Barcelona (expres) 7'00	De Reus á Barcelona 4'40	Se recoge 5 minutos antes de la salida de los Correos.
Valores declarados y objetos asegurados, recepción y entrega de los mismos.	De Tarragona á Lérida 8'25	De Madrid á Barcelona (expres) 6'27	Estancos
De 10'15 á 11'45 y de las 15'10 á las 16.	De Barcelona á Tarragona por los directos y el Norte 9'40	De Tarragona á Lérida 7'50	A las 11'45 y á las 20'45.
Apartados	De Barcelona á Madrid } 14'25	De Barcelona á Tarragona por los directos y el Norte 8'55	Estaciones
De 9'55 á 11'15, de las 14'55 á las 15'15 y de las 17'45 á las 18.	De Tarragona á Reus } 14'25	De Barcelona á Madrid } 12'50	5 minutos antes de la llegada de los trenes correos.
Lista de Correos	De Madrid á Barcelona } 17'40	De Reus á Tarragona } 17'10	Servicio de la cartetería
De 10'10 á 11, de las 15 á las 15'15 y de las 17'50 á las 18.	De Barcelona á Reus } 20'10	De Lérida á Tarragona } 21'45	Los carteros salen á distribuir 5 minutos después de abierta la Reja de Apartados.
Reclamaciones	De Barcelona á Madrid (expres) 22'15	De Barcelona á Madrid (expres) 21'45	
De 10'15 á 11'30.	Peatón Montbrío Riudoms 18'45	Peatón Montbrío Riudoms 13'00	
	Peatón Montroig Viñols 9'00	Peatón Montroig Viñols 10'30	
	Peatón Maspujols Aleixar 10'45	Peatón Maspujols Aleixar 11'00	
	Peatón Castellvell 14'45	Peatón Castellvell 15'00	
	Peatón Almoher 15'45	Peatón Almoher 16'00	

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSÓ Y FERRANDO, CALLE VILÁ NÚM. 10

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

Gramophones

Desde 125 Ptas.



Depósito y Taller de Relojería

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, pral. - REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
Despertadores desde 4'50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas. - Relojes de fabricación especial para la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de «Gramophones», discos y accesorios

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo a un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas é iguales á los originales. Es utilísima para cañés, conciertos y reuniones.

Discos grandes 8 ptas. - Discos pequeños 4 ptas.

Catálogos gratis á quien lo solicite.

LA NEW-YORK

GRAN COMPANÍA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital: 1827 millones de ptas.

AGENTES EN REUS: Francisco Cubells - Arrabal de S. Pedro 4.
Emilio Florenti - Greu Vermella 5

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares, Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPANÍA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

SUCURSALES

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Tarragona: Rambla de San Juan, 41.

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

- DE -

ARGILAGA Y COMPAÑIA

CALLE CANTERERS (HOSTALETS) NÚM. 1 - REUS

Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNOS

REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las instruye y coloca el

DR. J. JORDÁN del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2. - REUS

BARCELONA. - PASO DE GRACIA, 4 - 1.º

EL CAMPO

REVISTA DE AGRICULTURA

Se publica los días 10 y 25 de cada mes

Precio de suscripción 5 pesetas al año
Servicio de análisis y consultas

Para anuncios y suscripciones

dirigirse á la Administración

Calle S. Antonio 24, Farmacia - VALLS ó también en Reus

D. JOSÉ GRAU, Monterols 20 y en Tarragona

D. JOSÉ ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

ANTOLIN Y COMPAÑIA

Compra y venta de fincas de todas clases, préstamos á 1. y 2.ª hipoteca y otras garantías.
Calle de Amargura, núm. 25, 1.º - REUS.

D. JAIME MUNTANÉ JORNET

Corredor matriculado de fincas

Hay para vender de todas clases y precios.
Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º - REUS

COMPRA Y VENTA DE FINCAS DINERO

SE PRESTA con hipoteca, en grandes y pequeñas cantidades. Dirigirse en REUS

Arrabal bajo de Jesús, 19, Entresuelo
D. Buenaventura Salas

BARCELONA
Pelayo, núm. 7, 1.º
D. Victorino Galero